

Un concurso para crear
comunidades de
juventudes promotoras
de lo DD. HH.

BASES

Inscríbete y atrévete
a contar historias
#ArtePorLosDDHH

FESTIVAL &
CONCURSO
DE CORTOMETRAJES



Tu voz, tu rollo, tu comunidad



INSCRIPCIÓN GRATUITA EN
WWW.UDEFEGUA.ORG.GT

OCTUBRE A NOVIEMBRE 2025

WWW.UDEFEGUA.ORG.GT

CONVOCATORIA

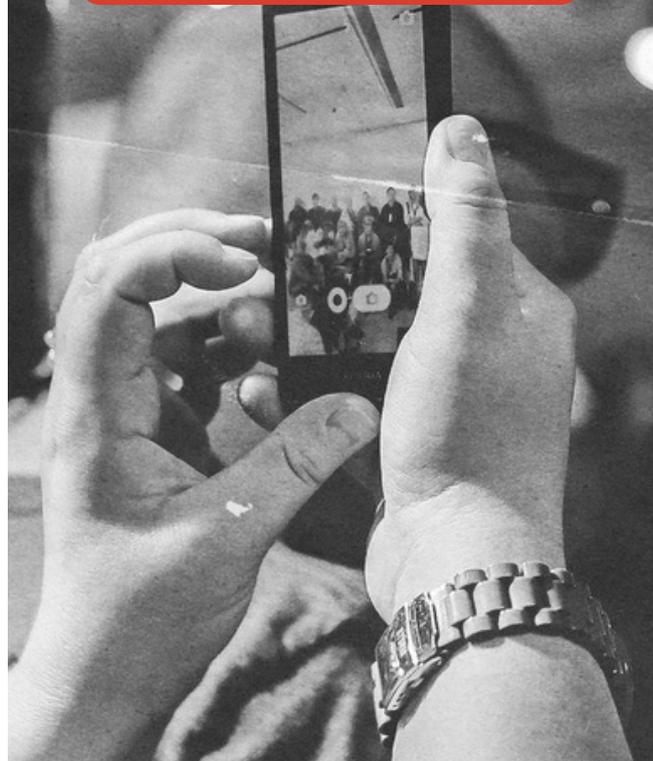
CORTOMETRAJES POR LOS DERECHOS HUMANOS,
“EXPRESATE CON OTRO ROLLO SIN ODIO”

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala (UDEFEQUA) te invita a participar en el 9no. Festival y concurso de cortometrajes, “Exprésate con otro rollo sin odio”, de nuestra campaña “Desde la comunidad creamos”, para promover la Defensa de Derechos Humanos a través del arte.

El objetivo del concurso es contribuir a la desmitificación de los derechos humanos a través del arte, así como de la importancia de activar desde nuestras comunidades.

En esta edición del festival, la narrativa que buscamos resaltar es la Comunidad, enfocándonos en tu poder, el de tu grupo o tu colectivo. Queremos ver historias que nos muestren como sujetas/os de derechos y acciones capaces de propiciar transformaciones.

ATRÉVETE
A CONTAR
HISTORIAS



EXPRESATE CON
OTRO ROLLO SIN ODIO
9

PARTICIPA

CONVOCATORIA ABIERTA
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2025



www.undefegua.org.gt

BASES DEL CONCURSO

ESTA EDICIÓN SE ABRE CON TRES CATEGORÍAS Y UN TOTAL DE 6 PREMIOS:

Categoría Abierta:

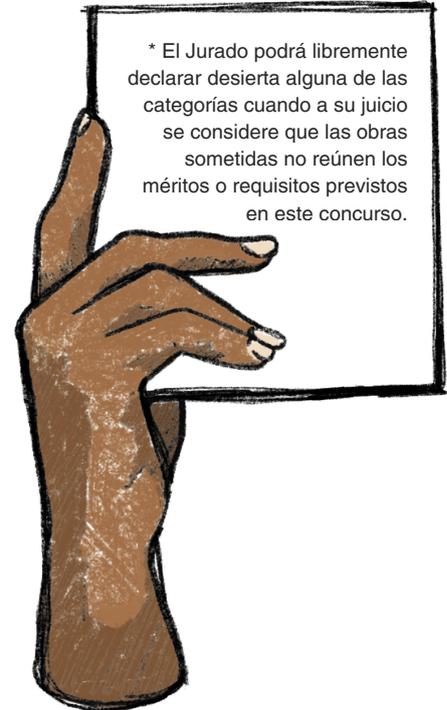
- Mejor contenido en Derechos Humanos
- Mejor producción
- Mejor narrativa audiovisual

Categoría Estudiantes

- Mejor contenido en Derechos Humanos
- Mejor narrativa audiovisual

Categoría Reels

- Mejor historia en derechos humanos



TEMAS A DESARROLLAR

Los cortometrajes deberán incluir al menos uno de los siguientes contenidos o temas:

1. Promover el acceso y el derecho a la justicia.
2. Derecho a vivir libre de violencia.
3. Concientizar sobre el daño social que causan las conductas, discursos y expresiones de odio en contra de las personas que defienden los derechos humanos.
4. Resaltar el poder de crear en comunidad, fortaleciendo la unión, la solidaridad y la participación colectiva para la defensa de derechos.
5. Mensajes que promuevan un mundo más humano en el que se respeten los derechos humanos, con énfasis en temas como:
 - Libertad de expresión sin lenguaje de odio.
 - Protección del medio ambiente.
 - Derechos de las Mujeres.
 - Derechos de la comunidad LGBTIQ+.
 - Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - El impacto de la corrupción e impunidad en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.
 - Acceso a la salud.
 - Otras prácticas o temáticas vinculadas con los Derechos Humanos.

IMPORTANTE:

No son aplicables a esta convocatoria materiales audiovisuales que muestren imágenes de violencia explícita, denigrantes, vejatorias, insultantes, que atenten contra la integridad de personas o comunidades prioritarias específicas.

PARTICIPANTES

- La **convocatoria está destinada a** personas de todas las edades, de nacionalidad guatemalteca o extranjeras, con residencia en el país. Sin distinción de género, identidad, religión, profesión, condición socioeconómica u otras características personales.
- Las personas **menores de edad** deben presentar su postulación con autorización y consentimiento de sus titulares de responsabilidad.
- Se aceptarán **trabajos individuales o grupales**, pudiendo presentar un máximo de dos trabajos por autor/a o grupo. En el caso de cortometrajes realizados por grupo o equipo, una persona fungirá como representante común del cortometraje, el cual debe especificarse en el formulario de inscripción.
- **Temporalidad:** Los cortometrajes y reels participantes no deberán de superar los dos años de haber sido producidos/publicados.
- **Categoría Reels:**
 1. Sube tu audiovisual a tu cuenta de Instagram con perfil público durante el periodo de la convocatoria.
 2. Etiqueta a @UDEFEGUA, usa los hashtags #CreaComunidad #ArtePorLosDDHH y asegúrate de seguir nuestra cuenta en [Instagram](#).
 3. Envía el audiovisual también a través del formulario oficial habilitado para la convocatoria.

La participación será válida únicamente si se cumplen todos los pasos anteriores, los cuales serán verificados por la organización.



FORMATOS DE PARTICIPACIÓN

Producción

Los cortometrajes pueden ser elaborados con equipos profesionales o no profesionales (teléfonos celulares, cámaras de fotografía o video), Según la categoría a participar se recomienda grabar en formato horizontal, con una calidad mínima de HD (720p) y aceptando resoluciones superiores como Full HD (1080p) o 4K, dependiendo de las capacidades del dispositivo utilizado.

Reels (Instagram):

Deberán respetar las características de la aplicación: resolución máxima de 1080 x 1920 píxeles, relación de aspecto de 9:16 (vídeo vertical), con una duración mínima de 15 seg y máxima de 60 seg.

Idiomas:

Los diálogos pueden presentarse en cualquiera de los 25 idiomas nacionales o en lengua de señas, siempre con subtítulos en español.

Audio y música:

Los cortometrajes y reels podrán incorporar audio, diálogos, efectos o música propia o de terceros. Cada participante es responsable de garantizar que no se infringen derechos de autor.

Recepción de materiales:

Todos los cortometrajes y reels deberán enviarse a través del formulario de inscripción oficial.

El archivo podrá subirse en formato digital (AVI, MOV o MP4) y compartirse por link para ser descargado desde Wetransfer o Google Drive.

En caso de inconvenientes técnicos, la organización se comunicará por correo electrónico con la persona participante.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CORTOS



PLAZOS DE CONVOCATORIA

Las inscripciones tendrán **inicio en 1 de octubre y finaliza el 25 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas**. A través del formulario que tenemos exclusivamente en línea.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- El proceso está dirigido por UDEFEGUA y una comisión organizadora integrada por EkBalam Guatemala.
- La evaluación será por un **jurado integrado por** profesionales de lo audiovisual, Derechos Humanos, con capacidades y reconocimiento en las categorías a premiar.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- Cada cortometraje se registrará a nombre de la persona, grupo o colectivo indicado en el formulario de inscripción. **Se entiende que dicha persona cuenta con los derechos de la obra presentada, por lo que la organización no se hace responsable de cualquier reclamación relacionada con este punto.**
- Las personas concursantes dan **autorización a UDEFEGUA** a utilizar sus cortometrajes, sin necesidad de un permiso adicional, únicamente para fines de difusión institucional no lucrativa, a través de talleres, actividades y redes sociales de la organización. En todo momento se respetarán los derechos de autoría y se otorgarán los créditos correspondientes a las personas creadoras

PREMIOS

1. **Reconocimiento Monetario:** Un monto de Q1,000.00 (Mil Quetzales) canjeable en una tienda de tecnología y electrodomésticos en Guatemala.
2. **Visibilidad y Prestigio:** La exposición del proyecto ganador en espacios culturales a nivel nacional y departamental donde tenga incidencia el próximo festival.
3. **Kit promocional** exclusivo de nuestra campaña "Desde la comunidad creamos".



DISPOSICIONES GENERALES

- UDEFEGUA se reserva el derecho a no incorporar al concurso, cortometrajes que puedan atentar contra los Derechos Humanos.
- No podrán participar personas del jurado ni organizadores.
- Al enviar el formulario de inscripción, la persona participante declarará la aceptación de los términos de esta convocatoria.
- Las **personas finalistas serán notificadas únicamente a través de las cuentas oficiales de UDEFEGUA**, con la información correspondiente sobre la fecha de premiación.
- UDEFEGUA **no realizará ningún cobro** ni solicitará reuniones o información adicional a la ya mencionada para la participación en este concurso.

UNIDAD PROTECTORA DE DEFENSORAS Y DEFENSORES
DE DERECHOS HUMANOS -UDEFEGUA-

**GRACIAS POR TU
INSCRIPCIÓN**

**DESDE LA
COMUNIDAD
CREAMOS**

**FESTIVAL &
CONCURSO**
DE CORTOMETRAJES

EXPRESATE CON
OTRO ROLLO Y
SIN ODIO

